

Razon que se manda hacer por esta R. T. y R. L. Provincia de Alaba, a esta villa
 de Portilla, la q. se ha hecho con asistencia del Señor Cura Párroco de ella =

Portilla

Augmentos 3º.	Abades Ruales.	Pioneros	Pilas Bau ptas les.	Iglesias Pa rochiales	Ofenimto rios.	Cuñatos.	Beneficio crables	Santo. rios.	Comentarios hambosor.
			1	1			2	1	
Colegios.	Religiosos	Religiosos	Vecinos for males.	Personas de comunior	Parbulo	Copos sin uentes.	Capella ner.		
2			25	98 128	30	4			

En esta villa de Portilla, periene la Dignidad Episcopal ~~esta~~ obispado, la quarta parte de
 todos los frutos perimales que se diernan a su Iglesia, que podria valer su enmarion
 anual, como setecientos a ochocientos rs. vellon; Y el Mediano a Navarra Dignidad de
 la Santa Iglesia de Calahorra, periene anualmente, la octava parte a los diernos
 mayores, que llaman Anexo a las herdades que tienen alguna carga a Aniben-
 sario; tambien perienen anualmente, el Anepresca a la Puera, de el vellon.
 a tigo, y el Maerna a Granarica a la hui. a Santo Domingo cinco de
 mnes a tigo, que llaman a Pila, que paga la Iglesia a esta villa; y no ajen
 ella, prestano ninguno a Beneficio, ni pieras Eclesiasticas =

18
Hermanidad de Yona

Falta la rason de esta Hermani-
dad.

19
Herm^o de Lacha y Barria

Falta la razon de esta Hermandad.

Hermano de Martioda

EN LAS M
y quatro : que

Falta la rason a esta

Hexmandad.